

**ANUNCIO**

1245

64906

**Expediente n.º:** 1431/2023

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/0524, de 04 de marzo, se ha procedido a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de **tres (3) plazas de Oficial 2 Servicios y Mantenimiento**, personal laboral fijo, dentro de los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

“**Primero.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de **tres (3) plazas de Oficial 2 Servicios y Mantenimiento**, personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

**Relación definitiva de aspirantes admitidos/as:**

Orden	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Resultado/Observaciones
1	Delgado Rodríguez, José Domingo	XXX7767XX	Admitido/a
2	Fariña Martín, Ignacio Alfredo	XXX9018XX	Admitido/a
3	Mesa González, José Ramiro	XXX0222XX	Admitido/a
4	Pérez Albertos, José Ángel	XXX9327XX	Admitido/a
5	Salas García, Ezequiel	XXX1807XX	Admitido/a

**Segundo.** Disponer que en el plazo máximo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de anuncio extracto de esta Resolución en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, los interesados podrán interponer los recursos administrativos que procedan ante el órgano competente del Ayuntamiento de Arafo, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

**Tercero.** Remitir el preceptivo anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación y web municipal.

**Cuarto.** Dar cuenta a la representación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Arafo, para su conocimiento y efectos.”

Villa de Arafo, a seis de marzo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Ramón Martín Pérez, documento firmado electrónicamente.